

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las tarifas del Canal de Navarra se abordarán con los usuarios en el Comité de Seguimiento

Así lo ha decidido el Consejo de Administración de CANASA en la reunión mantenida esta mañana en Madrid

Lunes, 21 de diciembre de 2015

El Consejo de Administración de la sociedad gestora de Canal de Navarra (CANASA sociedad participada al 60% por el Ministerio y al 40% por el Ejecutivo Foral) ha decidido esta mañana en Madrid que la subida de las tarifas a los usuarios de Canal de Navarra se discuta en la reunión del Comité de Seguimiento que se celebrará en enero.



Imagen del Canal de Navarra.

De este modo, y a petición del Gobierno de Navarra, se buscará una solución consensuada entre Ministerio de Agricultura, Gobierno de Navarra y regantes. Según ha indicado desde el ejecutivo foral, "se trata de buscar una solución viable para todas las partes que no ponga en riesgo la rentabilidad de las explotaciones de la zona regable, tanto para los usuarios, como para la sociedad pública gestora del Canal".

En la reunión, que tendrá lugar a mediados del próximo mes de enero, se van a plantear distintos escenarios económicos y diferentes planteamientos para consensuar las tarifas que abonarán por el agua del canal los distintos usuarios. El objetivo de los representantes forales es utilizar todas las herramientas posibles para llegar a acuerdos con los usuarios. Añaden, asimismo, que si no hay rentabilidad para los usuarios, el proyecto de canal deja de tener sentido.

El consejo ha sido presidido por la Directora General de Agua del Ministerio Liliana Ardiles, y en él han participado como representantes del gobierno foral, el Vicepresidente de Asuntos Económicos Manu Ayerdi, la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local Isabel Elizalde, el Director General de Agricultura Ignacio Gil y el Secretario Técnico de Desarrollo Económico Martín Orradre.

Como se recordará, Canasa ha aplicado ya a la Comunidad General de Regantes, en noviembre, el primero de los tramos de incremento tarifario (15% para 2015) que aprobó en junio con el voto favorable del entonces Gobierno de Navarra en funciones de UPN. A petición del actual ejecutivo, la sociedad pública aprobó en su última junta la creación de una

Comisión de Seguimiento formada por dos representantes de la Administración Central, dos del Gobierno Foral y dos de los usuarios (uno de la comunidad de regantes y otro de los usuarios de boca), con el objetivo de contrastar y consensuar el incremento de tarifas.

Por otro lado, los miembros del consejo han sido informados de que la Mancomunidad de Mairaga también ha solicitado la reducción de la concesión de uso de agua de boca, al igual que hizo recientemente la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Por ese motivo, se ha considerado de interés la inclusión de un representante de estos usos en la Comisión de Seguimiento.